

DECLARACIÓN 1

2013

SOBRE

LA REVITALIZACIÓN DEL
RÍO GUADALQUIVIR

Sesión del Pleno extraordinario de 28 de junio de 2013



Sumario

***Antecedentes*.....3**
***Contenido*4**

Documento disponible en www.sevilla.org

DECLARACIÓN SOBRE LA REVITALIZACIÓN DEL RÍO GUADALQUIVIR

De conformidad con las competencias atribuidas al Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS), en virtud de lo establecido en su Reglamento, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 28 de septiembre de 2012, y en virtud de lo establecido en su artículo 6. e), previo análisis y tramitación de la Comisión de Trabajo en sus reuniones celebradas los días 28 de mayo y 18 de junio de 2013, cuyos miembros fueron nombrados por la Comisión Permanente reunida el día 22 de mayo de 2013, la Comisión de Trabajo da traslado al Pleno del Consejo Económico y Social que aprueba en su sesión extraordinaria del día 28 de junio de 2013, el siguiente

Declaración

I. ANTECEDENTES

Con fecha 22 de mayo de 2013, el Presidente del CESS, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 21 b) y c) de su Reglamento, dispuso convocatoria de la Comisión Permanente, en la que se acordó la constitución de la Comisión de Trabajo sobre la revitalización del Río Guadalquivir.

Los miembros de la Comisión de Trabajo fueron por el Grupo Primero D^a. Teresa García García, D. Carlos Aristu Ollero, y D^a. M^a. Auxiliadora

Fernández García, por el Grupo Segundo D. Antonio Montero Sines, D^a. M^a Eugenia Millán Zamorano y D. Antonio López Balbuena, y por el Grupo Tercero D. Manuel Baus Japón, D. José González Muñoz y D. José María Algora Jiménez, que se reunió los días 28 de mayo y 18 de junio de 2013 con el fin de elaborar la correspondiente Propuesta de Declaración, que se presentó ante el Pleno el día 28 de junio de 2013.

II. CONTENIDO

El Consejo Económico y Social de Sevilla se constituye como un órgano colegiado de carácter consultivo y de participación de los Agentes Sociales del Municipio de Sevilla en materia económica y social. Entre las funciones que tiene encomendadas este órgano y que vienen establecidas en su reglamento, está la de “elaborar informes y estudios por propia iniciativa sobre cuestiones de su interés que afecten al desarrollo económico y social de Sevilla”.

Sevilla y su provincia están sufriendo de forma especialmente grave la crisis económica. Si bien es verdad que los datos de paro del mes de mayo arrojan, por tercer mes consecutivo, noticias positivas, hay que tomar con cautela la valoración de las mismas, sobre todo en esta época de crisis, puesto que la provincia de Sevilla sigue registrando una tasa de paro registrado en el mes de mayo del 27,28% con 253.426 personas desempleadas, lo que demuestra la gravedad de la situación y la necesidad de que se arbitren medidas que permitan el incremento de la actividad empresarial.

Por ello, Sevilla precisa de apuestas económicas claras que den pie a reactivar la economía y generar empleo de forma estable.

El Puerto de Sevilla puede ser uno de los principales motores económicos, no sólo de la ciudad de Sevilla, sino de toda el área metropolitana. Desde el CESS entendemos que aunque la ciudad de Sevilla hable del río por historia, cultura, identidad y trascendencia económica, industrial, logística y de abastecimiento hídrico,

no podemos obviar que es un tema que afecta a toda el área metropolitana de Sevilla.

La E-60.02 desde la desembocadura hasta Sevilla, pertenece a la red TENT, de Transporte de Importancia Europea y por tanto tenemos que trabajar para que nuestro Puerto sea un referente en el Sur de Europa a través del marco del Proyecto Eurovía del Guadalquivir, con una plataforma de desarrollo para sectores claves de nuestro tejido productivo, posibilitando nuevas iniciativas en materia de inversión y empleo, tan necesarias para Sevilla.

Ya el Plan Estratégico Sevilla 2010 hacía referencia a la necesidad del dragado del río en su *línea de actuación 2.4 “Sevilla centro logístico del Atlántico y del Mediterráneo”*, y posteriormente en el Plan Estratégico Sevilla 2020, vuelve a incidir en la necesidad de estas actuaciones en el río para que *“la nueva esclusa del puerto unido al dragado selectivo del canal potenciará el carácter del transporte marítimo del Guadalquivir presente en toda la historia del área metropolitana” (Línea 5.6- Centro logístico de Europa Sur- Occidental)*.

A pesar de los importantes avances logrados hasta el momento, en lo que a ampliación y modernización de las infraestructuras portuarias se refiere, detectamos desde hace tiempo una parálisis importante por parte de las administraciones competentes para desarrollar en su totalidad el proyecto aprobado en su día en el Plan nacional de Infraestructuras 2000-2006.

Esta actitud pasiva por parte de las administraciones está poniendo en peligro la pérdida de importantes dotaciones presupuestarias concedidas ya por la Comisión Europea, lo que resulta especialmente grave en los tiempos actuales de restricción económica y presupuestaria general. Sevilla no puede permitirse perder una inversión de tamaño volumen. No caben más retrasos, ni más excusas.

Es necesario que se acometan las obras de mejora y modernización del río, ya que de ellas depende en gran medida el desarrollo económico de Sevilla, de nuestra provincia y de Andalucía.

El transporte marítimo actualmente se ve favorecido por la Unión Europea y no podemos desaprovechar el momento. Se hace preciso lograr la navegabilidad del río y que el cauce del río de Sevilla a Sanlúcar permita la circulación de barcos, tanto de carga como turísticos, conforme a la nueva esclusa. Esto reportaría grandes incrementos en las cifras del puerto.

Sevilla necesita incrementar el PIB industrial y ello vendrá de la mano del Nuevo Puerto. Sectores como el aeronáutico, automoción, metalúrgico, agrario, logístico, turístico,... contarían con un elemento fundamental para hacer estos sectores más competitivos. La navegabilidad traerá inversiones y empresas atraídas por la ventaja competitiva del transporte y la ubicación. Además, la importancia de la actividad portuaria tendrá su repercusión en materia de empleo, no sólo por los empleos directos que pueda llegar a crear, sino por la influencia que tendrá sobre el empleo indirecto.

El Puerto ha expuesto que la actuación de profundización y ensanche del Canal de Navegación es “*medioambientalmente viable, como recoge la evaluación positiva de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)*”. El proyecto pretende incrementar el calado del canal de navegación desde 6,8 metros en el tramo de la desembocadura hasta los 8,0 metros y desde los 6,5 metros en el canal fluvial hasta los 7,60 metros, no en los márgenes ni en toda la sección sino en los tramos necesarios.

No debemos olvidar la necesidad de aunar intereses y por ello defender la modernización del sistema de riegos del Guadalquivir para el cultivo del arroz. Ambas posturas son compatibles y para ello, existen las medidas complementarias que lo puedan hacer posible.

Exigimos voluntad política y cumplimiento de compromisos que son indispensables para el desarrollo industrial de Sevilla, el mantenimiento de las empresas y la generación de empleo. Sevilla no está en disposición de enzarzarse en luchas que no benefician a nadie. Hay que esforzarse para que las inversiones se realicen en aquellos proyectos que más valor añadido aporten a la economía y al empleo.

El retraso en la mejora de la navegabilidad implica:

- Ausencia de medidas efectivas paliativas del alza de los precios de transporte y logística para las empresas del tejido económico dependiente. La disminución de 1,5 millones de Toneladas de graneles sólidos (cereales, girasol, fertilizantes, bauxita, arcillas, etc).

- El posible cese de actividad en Sevilla de algunas industrias.
- Las grandes empresas de la región urbana de Sevilla (Airbus, Renault, Portland Valderribas, Siderúrgica Sevillana, etc) han manifestado que su competitividad y la continuidad de sus planes industriales está vinculada a la disponibilidad de las mejoras de la navegabilidad de la Eurovía Guadalquivir.

La disponibilidad de la Eurovía Guadalquivir, con calados adecuados que propicien el trasvase de mercancías al transporte marítimo, es la única opción viable de que dispone la región urbana (1,2 Millones de habitantes) para acercarse al cumplimiento de los compromisos de Kioto.

Ejemplos de otras ciudades europeas donde gracias a sus puertos han tenido un gran desarrollo los tenemos en Lieja, Bruselas, Rotterdam, Amberes.

Es necesario, por tanto, potenciar el Puerto no sólo como intercambiador entre tierra y mar, tanto para personas como para mercancías, sino para potenciar sus usos náuticos, y esto no es posible si no están bien resueltos los accesos y las instalaciones de intercambio como por ejemplo:

- o La ejecución del acceso ferroviario en la Salud (con proyecto pendiente de licitación por el Ministerio de Fomento).
- o Ejecución de SE40 hasta el recinto portuario.
- o Avance en la planificación del metro (de la línea 4 con estación en Batán o Muelle de Tablada).

- o Estudio de la viabilidad del transporte fluvial enfocado a la movilidad turística.
- o Revisión de la planificación de centros intermodales en el área metropolitana o el Estudio de servicios para viajeros de interconexión entre Santa Justa – San Pablo – Muelle Delicias y charters y trenes con destino en cruceros y excursiones AVE.

Entre todos, administraciones, empresas, sindicatos, asociaciones de consumidores y vecinales, debemos acercar aún más el puerto a Sevilla y que sus responsables hagan los esfuerzos necesarios que permitan conocer todas y cada una de las acciones que se tienen previsto acometer y que puede ser un gran motor de desarrollo para la ciudad y su área metropolitana.

Con todo ello, vamos a favor de nuestro futuro, pues la expansión de la actividad empresarial (industrial y turística) de Sevilla, depende de la existencia de un puerto practicable, ágil y moderno.

En este proyecto confluyen intereses económicos, sociales, territoriales, y ambientales que deben compatibilizarse e integrarse en un plan de actuación que no puede demorarse por más tiempo.

Cualquier actuación debe contar con la participación y opinión de los principales agentes sociales y económicos, así como del resto de actores con interés, no sólo en su planificación, sino en la posterior gestión y seguimiento.

Desde el CESS estamos convencidos de la viabilidad de este proyecto, de interés general para Sevilla, y entre todos tenemos la responsabilidad de

volver a convertir “el Río como Eurovía Internacional para el Empleo”, y para ello es necesario el consenso entre las administraciones y

mantener en el tiempo las actuaciones acordadas potenciando la Marca Sevilla. Confiamos no tener que esperar a finales del 2015.

Sevilla, 28 de junio de 2013
EL SECRETARIO SUPLENTE DEL C.E.S. DE SEVILLA

Fdo.: Carlos González de la Vega

VºBº
EL PRESIDENTE DEL C.E.S. DE SEVILLA

Fdo.: Joaquín Revuelta García

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA

E-mail: cess@sevilla.org

Síguenos en: twitter.com/CESSevilla